

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

88**TORRELAGUNA NÚMERO 1**

EDICTO

El juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio inmatriculación número 416 de 2008, a instancias de don Eugenio Bascones López y doña Amalia Concepción Bascones López, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica.—Tierra radicante en el término municipal de Oteruelo del Valle, al sitio de “La Cercona”, que mide 8 áreas y 60 centiáreas. Polígono 6, parcela 3. Es de tercera clase dedicada a secano cereal y linda: norte, carretera de Lozoyuela; sur, don Mariano Montero; este, herederos de don Telesforo Martín y oeste, doña Elena Arribas.

Inscrita como finca registral número 848, únicamente en cuanto a una mitad indivisa en pleno dominio a favor de don Eugenio Bascones López.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 30 de diciembre de 2013.—El secretario (firmado).

(02/6.740/14)

